

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO

VIERNES 22 DE MAYO 2020 – HORAS 14:00

(SESION DE CONCEJO MODALIDAD REMOTA O A DISTANCIA)

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a las 14:17 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
4. MARÍA TERESA ARROCET RAMIREZ
5. ALICIA TORO YÁÑEZ
6. FRANCISCO CARROBLES BECERRA
7. FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS
8. NEFTALI PASTEN IBARRA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DOIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA SECPLA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DE SECPLA (S)
DIRECTOR DIRECCIÓN DIG
DIRECTOR DIMAO (S)

TEMAS:

1. Presentación Coordinación y Logística Programa Campaña "Alimentos para Chile"
2. Entrega Modificación Presupuestaria N°11

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Aprobación Subvención a Bomberos de Conchalí por la suma de \$40.000.000.

El **Secretario Municipal**, indica que mediante correo electrónico, se excusó el concejal señor Raúl Valdés, para asistir a la presente sesión, por motivos personales.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA PROGRAMA CAMPAÑA "ALIMENTOS PARA CHILE".

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que tomo contacto con el SEREMI de Bienes Nacionales (señora Magaly Romero), para informarle que la alimentación de la campaña de alimentos para Chile de la comuna de Conchalí y la coordinación, se debía hacer directamente con ella, para así poder partir lo antes posible, entendiendo que las cajas de mercaderías podrían estar llegando entre sábado en la tarde o día domingo, y así partir el día domingo. Señala que ayer, sostuvo una reunión con todos los Directores, para gestionar la entrega de estas cajas. Indica que estas no llegaran para toda la Comuna, será destinada a las familias más vulnerables y a la clase media, es decir, hasta



«IMPLEMENTOS LOGISTICOS»

Calculados para funcionamiento de reparto los 7 días de la semana, por la cantidad de 45 días corridos aproximadamente.

- Bencina y/o diesel
- Guantes
- Protectores Faciales
- Mascarillas
- Material Fungible
- Carros de transporte
- Altavoces
- Alimentación



MUCHAS GRACIAS!!!

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, consulta por el criterio a utilizar, si por ejemplo en una vivienda hay un adulto mayor, acompañado de personas que trabajan de forma independiente y estos no han podido trabajar, por otra parte, consulta si con esa cantidad de vehículos se dará abasto, en otras comunas se les ha dado la oportunidad de trabajar a los tíos de furgón, ayudarlos, ya que en estos momentos no están recibiendo dinero.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que este trabajo depende mucho del voluntariado, señala que el tema presupuestario sigue complejo en la Municipalidad, no hay recursos para pagar a cada furgón una cantidad de dinero, señala que como Municipalidad les gustaría brindar mucha ayuda y a todos, pero los recursos son escasos, se harán evaluaciones al respecto, pero primero partirán con los medios que existentes.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, cree que al menos hay tres áreas que es importante aclararlas, sobre todo para transmitir información clara a la comunidad, primero desea que se aclare al tema de los criterios, después de los criterios centrarse en los temas logísticos presupuestarios, desde ese punto de vista, señala que cuando se establece que la base es el registro social de hogares, no le queda claro si van a estar beneficiadas todas las familias que estén dentro del 60% más vulnerable, solicita precisión respecto a esto. Señala que también se habló del 40%, no lo entiende.

La **concejala señora Grace Arcos M**, indica que cuando el Presidente anuncio la entrega de alimentos, el día 18 ya comenzaron las movilizaciones desde el hambre que fueron muy duras, y también la gente comenzó a ir a las Municipalidades a poder resolver lo anunciado por el Presidente de la República, desde su punto de vista hay muchas cosas delicadas, no ha habido claridad respecto al tema de los criterios, no ha habido claridad entre la alianza entre el Municipio y el Gobierno. Hay información confusa, no solo para la comunidad, para los vecinos, sino que también para el Municipio. Solicita se informe con claridad, a quien serán entregadas las cajas de alimentos, consulta si será puerta a puerta, además, sugiere considerar la ayuda de los furgones escolares, finalmente consulta porque los recursos se deben ir a la Corporación y no a la Municipalidad.

La **concejala señora Paulina Rodríguez G**, el Alcalde menciona una distribución en 3 etapas, partiendo con un 30%, consulta por los plazos, en qué plazo se pretende tener el 100%, por otra parte, consulta respecto a los criterios de entrega, se planteó la cantidad de funcionarios que se requerían para componer los 7 equipos, consulta si se cuenta con el personal necesario para dar abasto con los equipos o se requerirá una dotación extra.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, indica que la situación no es fácil, es compleja la entrega de estas cajas de alimentos, señala que hay que ser muy cuidadosos, consulta si al hacer las entregas por barrios, se cuenta con la estadística de cuántas familias, de acuerdo a los criterios entregados, son beneficiarias en las dos Unidades Vecinales en que se partirán la entrega, en algunas viviendas significaría entregar más de una caja, habiendo dos familias.

La **concejala señora María Guajardo S**, desea tener claridad respecto a la logística, otra duda es quienes son los reales beneficiarios, señala que la información que está en los medios de comunicación es diversa, se indicó que la caja se entrega por familia y no por vivienda, cuando se inició el proceso de entregas, se manifestó que la entrega era por familia, desea saber que instrucción hay en Conchalí. Respecto a la logística, indica que le preocupa la cantidad de personas que estarán repartiendo las canastas, puesto que si se partirá por la Población Santa Mónica, ella ha podido apreciar que hay muchas personas en la calle, muchas personas en situación de droga, le preocupa que pueda provocarse alguna situación compleja. Consulta si el mismo sábado se harán entregas de las cajas.

Como reflexión, cree que se debe apostar para el cambio de la Constitución, donde esté garantizada la salud, la educación.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, sin el ánimo de alargar la sesión, señala que la entrega debe ser lo más pronto posible a sus destinatarios, indica que hace dos días estuvo en la Villa Araucanía, la situación es muy dramática, ha observado que otros Municipios están trabajando en la materia y no es uniforme, le llama la atención el traspaso de una cantidad importante de recursos a la Corporación, para fines que tienen que ver expresamente con la Municipalidad y no con la Corporación, indica que la Corporación tiene sus propias preocupaciones, el expertizaje de estas materias están en el Municipio, cree que cada experto debe preocuparse de sus materias, pide se analice esa situación.

La **representante del COSOC señora Adriana Meneses**, informa que ya realizaron una reunión, en donde se dio a conocer que todos están preocupados por lo mismo, ofrecen su ayuda para que en conjunto todo resulte de la mejor forma, hay personas que ya han recibido cajas, consulta si esas personas seguirán recibiendo, la realidad de la ficha hogar no es la certera, las realidades han cambiado en cada hogar.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, indica que el rol de los Dirigentes Sociales es muy importante, sugiere que las Sedes también puedan ser un punto de acopio, señala que esto es un derecho de las vecinas y vecinos, pide total dignidad para la entrega, pide a su vez, y se incluye, no hacer uso ni mal uso de esta oportunidad de colaborar. Cree que esta es la oportunidad de incluir a más "manos" en la entrega, lo planteo el 14 de abril vía correo y verbalmente, hay personas disponibles y que lo están pasando muy mal, se refiere principalmente a los vehículos de transporte escolar, los cuales se encuentran sin ningún ingreso. Cree que dándole una ayuda a estos, la repartición sería más rápida y eficiente.

La **concejala señora Grace Arcos M**, a propósito de la realidad de la comuna que apunta a hacinamiento, señala que en muchas casas hay varias familias viviendo bajo este concepto.

El **Alcalde señor René De La Vega**, no se puede hacer cargo de lo que hoy sale en televisión de lo que se ha informado, hay información que ha sido errada, solo mencionará lo que les comunicaron a ellos como Municipalidad. Indica que se habla de 3 "tandas", estas son cada 2 semanas, se entregan 11 mil cajas de alimentos, a la comuna llegan 33 mil cajas, las cuales serán distribuidas en 3 partes iguales, deberían llegar 1000 cajas diarias, cuando se habla de 1000 cajas diarias, deben contar con logística solo para la entrega de estas. Señala que es el Municipio el encargado de distribuir las, sin ningún otro tipo de apoyo, más que no el apoyo del ejército y carabineros. Indica que dentro de la comuna hoy hay 35 mil viviendas, pero como lo ha mencionado, llegarán 33 mil cajas de mercaderías, y según el registro social de hogares, en Conchalí hay 41.423 hogares, a la fecha es información que no está actualizada, falta la figura de allegados, migrantes, ciles, indica que si toma la proporción de 46.000 y la cantidad de cajas que llegaran se produce un 70%, cree que es por tal razón que el Gobierno habla de ese porcentaje. Señala que el 40% de la comuna son 20.969 hogares aproximadamente, el 50% son 4.140 hogares, el 60% son 3.414 hogares, el 70% son 3.383 hogares, el 80% 3.453 hogares, el 90% son 4.550 hogares y el 100% son 1.513 hogares, no se podrá llegar a toda la comunidad, se debería tomar hasta el 60% que sería la clase media e incluir, independiente del porcentaje, a todos los mayores de 65 años. Manifiesta que la distribución se hará casa a casa, si en una familia la condición y situación ha cambiado, se usaran criterios y se evaluará. Habla de 5 equipos para así poder estar en todos los sectores, se calcula que cada persona podría entregar 25 cajas diarias y se divide por la cantidad de personas que se requieren. Por otra parte, cuando se habla de la Corporación y de la Municipalidad, sin duda son un equipo, la Corporación tiene aproximadamente entre 1600 y 2000 funcionarios, la Municipalidad tiene 300 aproximadamente, si además se toman los grupos de riesgo, los funcionarios que se encuentran con licencia, hoy han bajado significativamente la cantidad de funcionarios. Será muy compleja la distribución, pero se tomarán los mejores criterios. Menciona que la distribución se hará por sectores, para que así la distribución sea equitativa. Señala que en el caso de los vehículos, hoy se trabajara con una mixtura, CORESAM/Municipalidad, hoy hay mucho menos funcionarios que puedan manejar los vehículos. Sobre el tema de los recursos, este es un tema netamente práctico, se debería partir este domingo, indica que CORESAM puede hacer compras de un día para otro, a diferencia de la Municipalidad que debe hacer una licitación, si no se alcanzan a repartir diariamente lo presupuestado, señala que ahí se deberá pedir ayuda a voluntariados, primero se comenzará con los medios existentes.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, sugiere que también se priorice a las familias en que hay alguna persona con capacidad diferente.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que se incluirán en la entrega estos casos, al igual que los Adultos Mayores. Agrega que todas las comunas tienen distintas realidades económicas.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, reitera que se pone a disposición junto a su asistente para prestar ayuda.

La **concejala señora Grace Arcos M**, percibe que la información entregada no es muy clara, en relación a la entrega, a los criterios, falta mayor contundencia respecto del ordenamiento de la entrega misma, señala que hay cosas que quedan en la nebulosa. En términos de la logística y los recursos, según lo señalado por el edil, los trabajadores que cumplirán esta labor, serán principalmente de la Corporación, pero también Municipales, por otra parte, se habla que los recursos se van a traspasar a la Corporación por un tema práctico, compras accesibles y eficaces, señala eso limitará al Municipio respecto a la fiscalización, pide que, respecto a la información transmitida, sea oportuna y seria.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que en el caso de los trabajadores, la dotación de la Corporación es mucho más amplia, se trabajara en conjunto, CORESAM/Municipalidad, todos los vehículos de la Municipalidad serán manejados por el Municipio, el gasto de bencina lo cubre la Municipalidad, los de la Corporación se cubrirá a través de la Subvención. Señala que la idea es que en la Modificación Presupuestaria, se pueda señalar la condición que deberá ser rendida posteriormente.

La **concejala señora Grace Arcos M**, señala que el pasar recursos a la Corporación, limita el control y la transparencia por parte del Concejo. Por otra parte, señala que cuando el edil habla de la clase media, 50% - 60%, sugiere este concepto sea sacado, un vecino con un 60% de vulnerabilidad jamás será clase media, un vecino con un 80% o 90% tampoco, no refleja esa conceptualización la realidad de la gente, indica que hay un tema de pobreza real, le consulta humildemente al Alcalde si dentro de estos días le ha tocado conversar con vecinos que estén pasando hambre.

El **Alcalde señor René De La Vega**, no comparte lo que señala el Gobierno, hablar de clase media es muy complejo, para él no existe la clase media, comparte en plenitud lo que señala la concejala.

La **concejala señora Grace Arcos M**, indica que sería bueno generar un salvoconducto para aquellos dirigentes que están entregando mercaderías o que están haciendo ollas comunes, que están haciendo distintas ayudas sociales, ya que esto va en ayuda de los vecinos de la comuna.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que sin duda esto va dirigido a los vecinos, indica que será así.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, indica que no es fácil concretar una posición de colaboración, desea dejar claro que su postura es de total cooperación, pero también tiene la capacidad de proponer cuestiones, como todo el resto del Concejo, pide al Alcalde acoger la mirada que el resto tiene. Respecto al tema de las expectativas, cree que es donde puede haber dificultades, consulta cuál es la proyección, la diferencia entre lo que llegara y lo que se requeriría para cubrir toda la comuna, ya llegaron 587 millones por parte del gobierno, una forma de resolver, que no calza desde el punto de vista cuantitativo y también cualitativo es difícil resolver. Respecto a los dirigentes, cada uno sabe lo que hay, indica que ellos pueden ser parte relevante, se deben incorporar.

El **Alcalde señor René De La Vega**, hoy por lo menos más de 5.000 familias faltan por incluirlas en la Ficha Hogar, señala que cuando estuvieron sanitizando los cites de la comuna, en uno viven 40 familias, no se puede dar un dato real, cree que podrían faltar entre 13.000 a 15.000 cajas. El dinero que está llegando del Estado, señala que es un poco para mitigar la crisis que se está viviendo como Municipio.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, señala que tiene a la vista la Resolución 145 del Gobierno, donde dice que el aporte extraordinario para la Municipalidades, es para contribuir a mitigar los costos que han incurrido con motivo de la emergencia sanitaria, sugiere que hay que ser extremadamente claros, aparece Conchalí con 587 millones, es la información oficial.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que le enviara al concejal, audios e información entregada por la Asociación Chilena de Municipalidades.

La **concejala señora María Guajardo S**, el Ministro señaló que estas cajas serán para el 40% más vulnerable y de ese porcentaje solo hay para el 70%.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que en las redes sociales ya se confirmó que eso había sido un error, es para el 60% más vulnerable. Indica que en la repartición, se pedirá la colaboración de ambulancias, ya que puede suceder algún caso extremo.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, pide que con mucha claridad, se pueda emitir un comunicado, donde se defina claramente, los criterios a abordar.

SEGUNDO TEMA **ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11**

El **Alcalde señor René De La Vega**, hace entrega de la Modificación Presupuestaria N°11, a fin de ser analizada y discutida en la Comisión de Hacienda.

TERCER TEMA - COMPLEMENTO **APROBACIÓN SUBVENCIÓN A BOMBEROS DE CONCHALÍ POR LA SUMA DE \$40.000.000.**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión.

La **concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta de la Comisión de Subvención**, indica que los 40 millones, es lo que se dejó presupuestado para el 2020, solicita se pueda dar curso.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, inhabilitándose el concejal Sottolichio, la Subvención a Bomberos de Conchalí por la suma de \$40.000.000.-

Siendo las 16:02, se da por terminada la sesión.

SINTESIS ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA
VIERNES 22 DE MAYO 2020

ACUERDO N° 78/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, inhabilitándose el concejal Sottolichio, la Subvención a Bomberos de Conchalí por la suma de \$40.000.000.-

DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL